

# MINUTA DE REUNIÓN



<b>Hora:</b>	11:00 h
<b>Fecha:</b>	15 de noviembre de 2019
<b>Lugar:</b>	Instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres
<b>Tema:</b>	Capacitación en la metodología y herramientas de revisión, así como herramientas de apoyo.

## OBJETIVO

- Impartir una capacitación sobre la metodología de revisión de los expedientes en archivo o reserva de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres, en las herramientas para tal efecto y las de apoyo a la Unidad Especializada.

## PARTICIPANTES

NOMBRE	PUESTO
Lic. Virginia Cuevas Venegas	Fiscal Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas
Lic. Judith Larios Deniz	Directora del Centro de Justicia para las Mujeres
Lic. Diana Elizabeth Cortés Vaca	AMP y Titular de la Unidad Especializada en la Investigación de los Delitos de Trata de Personas
Lic. Alejandra Vázquez Bernabé	Titular de Mesa de Feminicidios
Lic. Oriana Yudith Villaseñor Hernández	Agente del Ministerio Público
Lic. Martha Patricia Romero Aguirre	Agente del Ministerio Público
Lic. Yesenia Chavira Corona	Agente del Ministerio Público
Lic. Mónica Mariana Coronel Claustro	Trabajadora Social
Lic. María Trinidad Rodríguez López	Trabajadora Social
Lic. Judith Torres Vargas	Trabajadora Social
Lic. Claudia Cabrera Ceballos	Trabajadora Social
Lic. Beatriz Esmeralda Saucedo Ponce	Trabajadora Social

## MINUTA DE REUNIÓN

Lic. Karen Lizeth Martínez Pinto	Trabajadora Social
Lic. Myriam Gabriela Castañeda	Perito en Psicología
Lic. Loreto Alejandra Ascencio Mercado	Perito en Psicología
Lic. Nadia Marlen Sánchez García	Psicóloga
Lic. María de Jesús Cervantes Torres	Becaria
Adzuiria Bridget Flores Durán	Practicante de servicio social
Paulina D. Díaz	Consultora Operativa Metha

### COMENTARIOS GENERALES

- La consultora expone que se hará una recapitulación a lo expuesto el día previo, y posteriormente comienza a explicar la metodología que se aplicará para la revisión de los expedientes en archivo o reserva y las herramientas de revisión.
- La Lic. Judith Larios señala que, en el apartado de hijas e hijos de la víctima de la Planilla de Análisis por expediente, le parece innecesario que se agregue “otros” cuando se pregunta por el género de las hijas e hijos, ya que cuando hablamos de género solo es masculino o femenino, lo cual cambiaría si la pregunta estuviera enfocada a la identidad de género que ostentan.
- La consultora concuerda con la Lic. Judith Larios y comenta que se realizarán las modificaciones pertinentes a la herramienta en ese sentido.
- Una vez concluida la parte teórica de la capacitación, se da un descanso de 15 minutos.
- Concluido el descanso, la Lic. Alejandra Vázquez Bernabé expone que solo se enviaron dos carpetas de investigación, por lo que le parece que la mejor forma de organizar la práctica es que, dos agentes del Ministerio Público sean quienes manipulen las carpetas y lideren un equipo cada una.
- La consultora expone que le parece buena idea, pero sugiere que la práctica se realice únicamente con una carpeta, al ser menos las asistentes en esta etapa de la capacitación.
- La Lic. Martha Patricia Romero se ofrece para manipular la carpeta, mientras el resto llena las herramientas “Lista de control de actos de investigación”, “Planilla de análisis por expediente”, y “Etiqueta de datos generales por expediente”.

## MINUTA DE REUNIÓN

- La Lic. Martha Patricia Romero lee la carpeta de investigación de feminicidio, mientras el resto de las asistentes preguntan los apartados de las herramientas.
- La Lic. Alejandra Vázquez sugiere que en el apartado de estado civil de la víctima y del victimario se agregue la opción de concubinato, ya que el estado de Colima sí lo reconoce como tal. Así mismo, que, en el apartado de día de la semana y mes del año de Temporalidad del hecho, se agregue la opción de se desconoce, ya que en el caso específico no era posible determinarlo; y que en la pregunta “¿En qué forma se encontró el cuerpo de la víctima?” se agregue depositada como opción.
- Se acuerda que la consultora realizará las modificaciones a la Planilla de Análisis por Expediente, para integrar las sugerencias que se realizaron durante la capacitación.
- Una vez concluida la capacitación, se informa que la revisión de expedientes se tiene programada para el periodo del 19 al 25 de noviembre, y se acuerda que la consultora informará a las integrantes de la Unidad Especializada la hora en que comenzará la revisión de expedientes, por medio del grupo de WhatsApp.

### ACUERDOS

ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1. Modificar la planilla de análisis por expediente, de acuerdo con las observaciones emitidas.	Consultora	15 de noviembre de 2019
2. Comunicar la hora en que comenzará la revisión de expedientes, por medio del grupo de WhatsApp.	Consultora	No aplica

### MEMORIA FOTOGRÁFICA

# MINUTA DE REUNIÓN



## ANEXOS

- **Anexo 1.** Lista de asistencia.